



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/245

01/08/2016

1654

AUTOR/A: GARZÓN ESPINOSA, Alberto (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que el Palacio de los Águila de Ciudad Rodrigo (Salamanca) –titularidad de Caja Duero y cedido al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) por un periodo de 75 años–, es gestionado de forma conjunta por el Gobierno, a través de dicho Ministerio, y la Fundación Duques de Soria (FDS) en virtud de un convenio firmado entre ambas instituciones en noviembre de 2000, ampliado posteriormente por anexo de marzo de 2004.

Fruto del acuerdo con el Gobierno, la Fundación Duques de Soria organiza de forma regular diferentes actividades y encuentros culturales, científicos y empresariales de gran interés. Por ello, en los últimos cuatro años el Gobierno no ha promovido directamente actividades culturales en el Palacio de los Águila de Ciudad Rodrigo, pero ha supervisado y apoyado gran parte de la programación de las actividades culturales organizadas por la Fundación Duques de Soria o el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, en colaboración con distintas asociaciones y colectivos culturales.

Según el Anexo al Convenio de colaboración entre el MECD y la Fundación Duques de Soria para la restauración, adaptación y utilización del Palacio de los Águila en Ciudad Rodrigo (Salamanca), es la propia Fundación la que viene realizando el aprovechamiento educativo y pedagógico de los espacios rehabilitados. El MECD conoce y autoriza, en su caso, la utilización de los espacios.

Por lo que se refiere a los gastos asumidos por el Gobierno en el Palacio de los Águila de Ciudad Rodrigo, han estado destinados a cubrir el mantenimiento del edificio, en cumplimiento de la cláusula séptima del Anexo de 2004 al Convenio de colaboración Ministerio de Educación, Cultura y Deporte – Fundación Duques de Soria y son los siguientes:

Año	Euros
2012	186.004,26 euros
2013	151.839,75 euros
2014	93.635,91 euros
2015	95.353,82 euros
<u>Total</u>	<u>526.833,73 euros</u>



El Gobierno asume los gastos de seguridad, mantenimiento y consumo energético del Palacio y cede el salón de actos regularmente para la organización de todo tipo de actos relacionados con la cultura, en colaboración con entidades territoriales y locales -Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, Subdelegación del Gobierno en Salamanca y Junta de Castilla y León-. Igualmente, presta las salas de exposición de la planta primera para el desarrollo de actividades culturales diversas.

Todos estos gastos se vienen aplicando al Programa 333A de los Presupuestos Generales del Estado de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Por otra parte, se informa que la programación cultural del Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se ajusta a lo establecido en el Convenio de colaboración suscrito entre dicho Ministerio y la Fundación Duques de Soria en 2000 y su Anexo de 2004. No obstante, se estudiarán con las partes implicadas fórmulas que permitan mejorar el aprovechamiento cultural del Palacio, dentro de lo establecido en el citado Convenio de colaboración, garantizando ante todo la conservación del bien cultural y el mantenimiento de la actividad cultural en el monumento.

Asimismo, se indica que el Gobierno viene trabajando en la mejora de la accesibilidad de todos los edificios de los que es titular o que albergan instituciones culturales que gestiona. Por tanto, existiendo ya un ascensor en el edificio del Palacio de los Águila, impulsará los medios necesarios para garantizar su correcto funcionamiento.

Por último, dentro de la reflexión que el Gobierno abrirá con las partes implicadas, se analizará el uso general del Palacio desde una perspectiva integral.

Madrid, 1 de diciembre de 2016

